



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001227-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a situación del Laboratorio Regional de Calidad Ambiental después de la licitación para la adjudicación de los "Controles analíticos de las depuradoras de aguas residuales en Castilla y León".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/001227, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a situación del Laboratorio Regional de Calidad Ambiental después de la licitación para la adjudicación de los "Controles analíticos de las depuradoras de aguas residuales en Castilla y León".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Muñoz de la Peña González, María Sirina Martín Cabria, Javier Muñoz Expósito, Javier Campos de la Fuente, Juan Luis Ceba Álvarez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

La Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, en el mes de agosto de 2014, convocó licitación, por procedimiento abierto, para contratar la



ejecución de "Controles analíticos en las Depuradoras de Aguas Residuales en Castilla y León" por un presupuesto base de licitación de 174.132 € y por un plazo de ejecución de un año.

Los controles analíticos previstos y que ahora salen a contratación, venían realizándose a través del Laboratorio Regional de Calidad Ambiental (LARECA) ubicado en Burgos y de sus servicios territoriales, dependientes de la Junta de Castilla y León.

PREGUNTA

1. ¿Qué funciones realizará a partir de la adjudicación el Laboratorio Regional de Calidad Ambiental?

2. ¿En qué medida afectará al empleo y a la plantilla del Laboratorio Regional de Calidad Ambiental esta adjudicación?

3. ¿Qué cálculos económicos ha realizado la Junta de Castilla y León que justifiquen esta privatización?

4. ¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de suprimir el Laboratorio Regional de Calidad Ambiental?

Valladolid, 7 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González,
María Sirina Martín Cabria,
Francisco Javier Muñoz Expósito,
Javier Campos de la Fuente,
Juan Luis Cepa Álvarez y
Esther Pérez Pérez